

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

-Expte. nº 60.295-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 2 4 ABR 2023

VISTO la presentación de fecha 12 de abril de 2.023, mediante la cual la Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita la adscripción de la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO, DNI nº 32.158.209, a la mencionada Facultad, por los motivos que expone (fs. 1); y

## CONSIDERANDO:

Que la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO revista como agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que a fs. 2 ha tomado intervención la Señora Secretaria de Gestión y Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que han prestado su conformidad al mencionado pedido el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y la agente María Luz APPAZ ARGÜELLO (fs. 3 y 4, respectivamente);

Por ello;

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a la Señorita María Luz APPAZ ARGÜELLO, DNI nº 32.158.209, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 19 de abril de 2.023 y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

RESOLUCION Nº:

mnh

0/445

2023

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN